

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

19057 *Resolución de 3 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de junio de 2026, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo I de esta resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 23 de junio de 2026 («Boletín Oficial del Estado» núm. 158, de 30 de junio de 2026), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 15 de octubre de 2026, salvo en los puestos que la Secretaria de Estado de Comercio determine otra fecha.

Quedan ratificados/as en sus actuales destinos los/las funcionarios/as que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte del anexo I de la citada convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de septiembre de 2026.–La Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, P. D. (Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero), la Secretaria de Estado de Comercio, Amparo López Senovilla

ANEXO I

Primera parte

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a			
Plaza	Unidad de adscripción. Código de puesto. Denominación del puesto	Nivel	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Situación
	Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio								
1	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS-DUBAI. 5400320 - AGREGADO/AGREGADA COMERCIAL.	26	PAKISTÁN (ISLAMABAD)	MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO. DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMERCIO DE ALICANTE. ALICANTE.	24	MAS BLASCO, SUSANA	7437*6***8 A0616	A2	Servicio activo.
2	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN REPÚBLICA CHECA-PRAGA. 3771077 - AGREGADO/AGREGADA COMERCIAL.	26	PRAGA	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. D.G. DE DIPLOMACIA ECONÓMICA. S.G. DE RELAC. ECON. MULT. Y C. AER., MART. Y T. MADRID.	26	DUEÑAS VINUESA, MARÍA DE GRACIA	*591**204* A0616	A2	Servicio activo.